6 de Noviembre de 2017

Estimadas familias,

Nos ponemos en contacto con vosotros porque seguro que os ha llegado información sobre la posibilidad de iniciar el proceso para la votación de cambio de jornada a la jornada continua en nuestro colegio a partir del curso que viene.

 Ante todo queremos aseguraros que no ha habido todavía ninguna votación, y que el proceso a seguir es el siguiente:

 - El colegio sacará un dossier informativo en el que se incluirán las sugerencias del APA. Más abajo os ponemos un resumen del dossier PROVISIONAL que ya han estado preparando en el colegio y que todavía no cuenta con el visto bueno del APA, motivo por el que no se ha repartido a las familias.

 - Una vez que se saque el dossier definitivo por parte del colegio, os daremos un tiempo prudencial para estudiarlo y convocaremos una Asamblea de Socios en la que se votará si queréis continuar con el proceso de elección de jornada.

Recalcamos que en esta asamblea no se votará si o no a la jornada continua, solo si queréis continuar con el proceso para que todas las familias puedan votar en su día.

Rogamos a todos que asistáis a esta reunión para poder saber vuestra opinión al respecto.

 - En el siguiente consejo escolar habrá una votación para continuar o no con el proceso, y***el representante del APA votará lo que se haya decidido por mayoría en la Asamblea de Socios***.

- Si en el consejo escolar tras esta votación se decide continuar con el proceso, en su día el colegio convocará elecciones para que todas las familias del cole puedan votar SI o NO a la jornada continua.

Si por el contrario se decide no continuar con el proceso, no habrá votación y seguiremos con la jornada actual.

Nosotros como representantes vuestros queremos daros la oportunidad de opinar sobre este tema. Creemos que estaría bien poner en común las inquietudes con todas las familias socios del APA para intentar trasladar al dossier informativo todas vuestras preguntas y aportaciones.

Por nuestra parte, queremos que el dossier informativo que saque el centro no se limite a recoger una lista de supuestos beneficios de la jornada, sino que sea un dossier lo más objetivo posible en cuanto al contenido de los cambios y las posibles repercusiones en los niños. Así que es importante tener información detallada de todo, tanto de lo bueno como de lo no tan bueno, intentando que no se omitan cosas aprovechando el desconocimiento que podamos tener los padres.

A continuación os hacemos un resumen de la primera propuesta de dossier informativo aportado por la dirección del centro y que, como os decíamos, está en proceso de revisión, para lo que queremos recoger vuestras aportaciones:

RESUMEN del dossier informativo PROVISIONAL aportado por el colegio:

- Horario lectivo: Entrada 9:00 - Salida 14:00

- Comedor: De 14:00 a 16:00 . Los niños se podrán recoger si se desea a partir de las 15:15 aproximadamente. Se mantiene la siesta de los pequeños.

- Extraescolares hasta las 18:00. Primeros del Cole y Tardes del Cole mantienen horario..

- Los profesores están en el centro hasta las 15:00, el equipo directivo hasta las 16:00. Horario de atención a familias (tutorías) de 14:00 a 15:00

- Se haría un recreo de media hora.  El horario concreto no está definido, aunque en principio se plantean tres clases antes del recreo.

- El informe recoge también una serie de ventajas de la jornada continua, según opinión del colegio,

APORTACIONES QUE QUEREMOS PROPONER DESDE EL APA para incluir en dicho dossier:

- Explicación detallada de **cómo va a ser el proceso**:

·        que supone la puesta en marcha de este proceso

·        cuáles son las pasos que se tienen que seguir (uno a uno) antes de que empiecen con ello

·        cómo es el proceso de votación y qué se tiene que cumplir para que se considere que  se “acepta” realizar el cambio a jornada continua: ¿mayoría cualificada (2/3) en las votaciones? ¿la votación tiene que ser presencial?

·        si se requiere de algún informe o estudio por parte Educación.

- En estos momentos, se tiene la posibilidad de “elegir” entre profesores y padres entre el horario continuo y el horario partido, pero **¿es un proceso reversible?**Ahora es relativamente sencillo el consenso con los profesores porque de partida a los profesores les interesa, pero una vez tienen el horario continuo luego el cambio al horario partido ya no es tan sencillo; de hecho parece que hay tribunales que lo consideran un derecho adquirido, con lo cual no hay vuelta atrás. ¿Qué garantías hay de que sea reversible?

- Especificar**horarios de los actos escolares** a los que asisten los padres, a ser posible en una franja horaria mas compatible con la conciliación laboral.

- Detallar un poco más de que tipo y en que horario será el **descanso antes del recreo**, sobre todo para los pequeños. (Por ejemplo si es Mindfulness, detallar horario)

- Detallar también los**horarios de los turnos en los que comerían los niños** y de qué manera se ha pensado disminuir las consecuencias de que coman más tarde.

- Especificar las **garantías que ofrece el ayuntamiento para los desayunos y tardes del cole.** En principio tenemos entendido que existe una enmienda del ayuntamiento que las garantiza, nos gustaría que dicha enmienda se detallara en el dossier o se nos indicara donde podemos consultarla.

- Especificar el **número mínimo de alumnos que se exige para mantener el servicio de comedor** tal y como está, también si hay posibilidad de que la comida se deje de elaborar en el colegio, y cuáles serían las otras opciones que habría en ese caso (catering por ejemplo?)

-Especificar los estudios o análisis detallados en los que se sustentan las ventajas aducidas por el centro.

-Incorporar estudios sobre ritmos en los niños y relación entre tipo de jornada y rendimiento escolar.

-Incorporar al dossier los posibles efectos negativos de la jornada continua en los niños, con sus correspondientes estudios, del mismo modo que se ha incluido un listado de ventajas.

Estas son nuestras aportaciones, sois totalmente libres de mandarnos vuestras sugerencias, dudas y consultas. Os pedimos que todo lo que nos queráis aportar en este tema lo hagáis por escrito, preferentemente contestando a este correo electrónico, hasta el viernes 10 de noviembre, para que desde el APA podamos presentar nuestras aportaciones al dossier en las próximas semanas.

Un saludo,